



# **SOSTENIBILIDAD 2017**

SATEL PERU SAC



SATEL es un Grupo internacional de empresas dedicadas a la prestación de servicios de ingeniería.

Desde el comienzo de su actividad en 1988, SATEL ha desarrollado proyectos de ingeniería manteniendo su independencia. La confianza de importantes compañías del sector energético y de las telecomunicaciones ha permitido su crecimiento, tanto en dimensión como en experiencia y profesionalidad.

En el año 2011, SATEL comienza su expansión internacional, constituyendo en el 2012 y 2013 las sociedades filiales en Brasil y Perú. Esta expansión se ha visto notablemente consolidada con la adjudicación, en el año 2014, de importantes contratos en estos países.

El activo más importante de SATEL es su equipo humano. Gracias a sus conocimientos, dedicación y experiencia, SATEL puede garantizar la calidad de sus servicios y ser considerada como una reputada empresa de ingeniería.

## **SOSTENIBILIDAD 2017**

Organization Name:

**Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú SAC - Satel Perú SAC**

Sector:

**Energía**

### **GRI 102: Contenidos Generales**

#### **Perfil de la organización**

##### **102-1 Nombre de la organización**

***Nombre de la organización***

SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU SAC

##### **102-2 Actividades, marcas, productos y servicios**

***Descripción de las actividades de la organización***

SATEL es un Grupo internacional de empresas dedicadas a la prestación de servicios de ingeniería.

**ELECTRICIDAD** Líneas de alta tensión, Subestaciones. Líneas de media y baja tensión, Centros de transformación, Alumbrado público.

**TELECOM** Fibra óptica, Redes de cable Radio y telefonía móvil.

**GAS** Gasoductos de transporte, Redes de distribución, Almacenamiento GNL / GLP, Estaciones de regulación y medida.

**RENOVABLES** Parques eólicos, Plantas fotovoltaicas, Centrales de biogás y biomasa.

**MEDIO AMBIENTE** Impacto ambiental, Supervisión ambiental, Estudios del medio natural, Arqueología y paleontología; y

**TOPOGRAFÍA** Levantamientos, Replanteos, Mediciones y cubicaciones, Control geométrico en obra.

SATEL es un Grupo internacional de empresas dedicadas a la prestación de servicios de:

INGENIERIA ELECTRICA.

TELECOMUNICACIONES.

GAS

ENERGIAS RENOVABLES

MEDIO AMBIENTE

## TOPOGRAFÍA

### **102-3 Ubicación de la sede**

- Jr. José Cossio 120 - Magdalena del Mar - Lima, Perú
- Avda. Pablo Gargallo, 100, 5ª Planta 50003 Zaragoza, España
- C/ Riu Ebre, 5, Bajos 25001 Lleida, España
- Rua Quinze de Novembro, 90, Sala 904, Edificio Global Offices, Centro, 24020-125 Niterói, Río de Janeiro. Brasil.

### **102-4 Ubicación de las operaciones**

**a**

#### ***Número total de países:***

3

#### ***Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas***

Brasil  
Perú  
España

### **102-5 Propiedad y forma jurídica**

Capitales privados conformados en su accionariado por:

99.814% SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION SA

0.186% SERVEIS AUXILIARS DE TELECOMUNICACIO DE CATALUNYA S.L.

### **102-6 Mercados servidos**

**a**

#### ***i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.***

España

Perú

Brasil

#### ***ii. los sectores servidos***

Agencia Pública  
Energía

Minería  
Servicios de Energía  
Telecomunicaciones

***iii. los tipos de clientes y beneficiarios***

Electricidad

- Endesa Distribución Eléctrica
- Enel Distribuição Rio
- Enel Distribuição Ceará
- Enel Distribución Perú
- Gas Natural Fenosa Engineering
- Hidrandina
- Iberdrola
- Luz del Sur
- Red Eléctrica de España

Energías Renovables

- Acciona Energía
- Brial
- EDP Renovables
- Enel Green Power
- Forestalia
- Gas Natural Fenosa Renovables
- Viesgo Renovables
- Siemens Gamesa

Gas

- Redexis Gas

Telecomunicaciones

- Abertis
- Aragonesa de Servicios Telemáticos
- Cotronic

- Elecnor
- Insyte
- Jazztel
- Másmóvil
- Nasertic
- Ono
- Teleco

Administración Pública

- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Gobierno de Aragón
- Instituto de Gestión Ambiental de Aragón
- Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio

**102-7 Tamaño de la organización**

**a**

***i. el número total de empleados***

130

***ii. el número total de operaciones***

6

***iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)***

9193755,0 PEN

***iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital***

6

***v. cantidad de productos o servicios entregados.***

Contratos adjudicados con los clientes

***Explique cómo define las operaciones***

**102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores**

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	122	0
Mujer	18	0
Total	140	0
Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Perú	130	0

Total	130	0
-------	-----	---

No aplica

No aplica

Información real, registrada en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

## Estrategia

### 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

a

#### **Nombre del Autor**

JAIME LOPEZ GRACIA

#### **Cargo del Autor**

GERENTE GENERAL

#### **Declaración**

SATEL PERÚ S.A.C es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería y al desarrollo y supervisión de proyectos, para lo cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente en cada una de sus actividades.

Por ello la Dirección de SATEL PERÚ con un compromiso visible, efectivo y permanente, garantiza:

- Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización.
  - Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.
  - Orientar nuestros mejores esfuerzos para optimizar nuestros procesos mediante la prevención de la contaminación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a nuestras actividades, prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y satisfaciendo las necesidades de sus clientes.
  - Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente.
  - Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.
  - Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las demás actividades y otros sistemas de la organización.
  - Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Es responsabilidad de TODOS los integrantes de la organización de SATEL PERÚ, el cumplimiento de lo establecido en la política de nuestra organización.

## Gobernanza

### 102-18 Estructura de gobernanza

#### a

- 1- Gerente General
- 2- Gerente de administración y finanzas - Gerente de Operaciones
- 3- Jefes de Area
- 4- Coordinadores
- 5- Analistas
- 6- Asistentes
- 7- Practicantes

#### **Nombre del comité**

Comite de seguridad y salud en el trabajo.

#### **Descripción del comité**

Coordinar todos los planes de Seguridad y salud, nuevos estándares, debate de presupuestos, revisión de vigilancia medica, estadísticas.

## Prácticas para la elaboración de informes

### 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU SAC  
Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.

Serveis Auxiliars de Telecomunicació de Catalunya, S.L.U.

Satel - Serviços Auxiliares de Telecomunicação do Brasil, LTDA.

### 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

En reunion del comite de seguridad salud y medio ambiente.  
En base a su mision:

Formar parte y sumar valor en los proyectos de nuestros clientes, con un alto nivel de calidad y apoyo técnico eficaz.

La vocación de servicio y el alto nivel de especialización y tecnificación caracterizan nuestra actividad. Dentro del marco de la seguridad laboral, alcanzar el objetivo "Cero accidentes" para cuidar nuestro activo más valioso: Las Personas.



Y a sus valores

Personas: Respeto, profesionalidad, compromiso.

Orientación al cliente: Implicación, dedicación, eficiencia, independencia.

Profesionalidad: Experiencia, disponibilidad, versatilidad.

RSC: Cercanía, flexibilidad, confianza.

**102-47 Lista de los temas materiales**

Personas

Responsabilidad Social

Etica

Desempeño

Integridad

**102-48 Reexpresión de la información**

Primer reporte

**102-49 Cambios en la elaboración de informes**

Primer reporte

**102-50 Periodo objeto del informe**

PERIODO 2017

**102-51 Fecha del último informe**

**102-52 Ciclo de elaboración de informes**

ANUAL

**102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe**

a

**Nombre**

PERU

**Correo electrónico**

hpalacios@satel-sa.com

**Posición o cargo**

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Teléfono**

+51-1-984770506

**102-55 Índice de contenidos GRI**

**Reference Claim**

This material references GRI 102: Contenidos Generales, GRI 103: Enfoque de Gestión, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 306: Efluentes y residuos 2016, GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016, GRI 408: Trabajo infantil 2016, GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. For a detailed overview of all relevant disclosure see GRI content index below.

GRI Standards Disclosure	PDF page number	Part omitted	Reason for omission	Explanation for omission
GRI 102: Contenidos Generales				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización				
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios				
102-3 Ubicación de la sede				
102-4 Ubicación de las operaciones				
102-5 Propiedad y forma jurídica				
102-6 Mercados servidos				
102-7 Tamaño de la organización				
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores				
Estrategia				
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones				

Gobernanza				
102-18 Estructura de gobernanza				
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados				
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema				
102-47 Lista de los temas materiales				
102-48 Reexpresión de la información				
102-49 Cambios en la elaboración de informes				
102-50 Periodo objeto del informe				
102-51 Fecha del último informe				
102-52 Ciclo de elaboración de informes				
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe				
102-55 Índice de contenidos GRI				
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción				
Serie 300 (temas ambientales)				
Efluentes y residuos				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				
GRI 306: Efluentes y residuos 2016				
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación				
Serie 400 (temas sociales)				
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3 Evaluación del				

enfoque de gestión				
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016				
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional				
Trabajo infantil				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				
GRI 408: Trabajo infantil 2016				
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil				
Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				

103-3 Evaluación del enfoque de gestión				
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016				
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio				
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				
GRI 413: Comunidades locales 2016				
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo				
Serie 200 (temas económicos)				

**Anticorrupción**

**GRI 103: Enfoque de Gestión**

**103-1 Explicación del tema material y su Cobertura**

SATEL se compromete a proporcionar a todos sus proveedores, clientes, usuarios en general y a las autoridades del estado, una organización segura que brinda un servicio confiable con las

más altas exigencias en el servicio que brinda; contando para ello con recurso humano capacitado, procesos y procedimientos de control y seguridad integral y el soporte de la tecnología adecuada que permitan evitar actos ilícitos como robo, narcotráfico, terrorismo, corrupción, sabotaje o cualquier otra acción que afecte las operaciones.

**b**

***i. dónde se produce el impacto***

La presente política tiene dos focos importantes:

1. La prohibición de efectuar sobornos a funcionarios públicos
2. La obligación de llevar con exactitud los registros contables y controles internos.

***ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.***

STEL no está vinculada, ni ha causado o contribuido con actos de corrupción, estamos comprometidos con una actuación responsable de ética y transparencia. Nuestros valores corporativos, rechazan enfáticamente cualquier forma de soborno o corrupción.

Ninguna

**103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de asegurar que se mantengan nuestros altos estándares de buena conducta y honestidad. La protección de nuestra marca y nuestra reputación significa la toma de decisiones correctas.

Cualquier sospecha de incumplimiento deberá ser reportado al Comité de Seguridad, a Recursos Humanos, al Gerente General a través de sus diferentes mecanismos.

**c**

***i. Políticas***

SATEL se compromete a proporcionar a todos sus proveedores, clientes, usuarios en general y a las autoridades del estado, una organización segura que brinda un servicio confiable con las más altas exigencias en el servicio de ingeniería; contando para ello con recurso humano capacitado, procesos y procedimientos de control y seguridad integral y el soporte de la tecnología adecuada que permitan evitar actos ilícitos como robo, estafa, narcotráfico, terrorismo, corrupción, sabotaje o cualquier otra acción que afecte nuestras operaciones y actividades.

***ii. Compromisos***

Estamos comprometidos con una actuación responsable de ética y transparencia. Nuestros

valores corporativos, rechazan enfáticamente cualquier forma de soborno o corrupción

***iii. Objetivos y metas***

1. La prohibición de efectuar sobornos a funcionarios públicos y de nuestros clientes 2. La obligación de llevar con exactitud los registros contables y controles internos.

***iv. Responsabilidades***

Las gerencias y jefaturas son los responsables quienes velaran por el cumplimiento de la presente política, reportando de manera directa a la Gerencia General.

***v. Recursos***

El incumplimiento de la presente política estará sujeto a investigación interna y a la aplicación de medidas disciplinarias, independientemente de las sanciones que pueda imponer la Justicia mediante las sanciones penales o judiciales que correspondan.

***vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación***

Cualquier sospecha de incumplimiento deberá ser reportado al Comité de seguridad, Recursos Humanos, Gerente General a través de sus diferentes mecanismos.

***vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas***

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

**a**

***i. Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión***

Mediante las reuniones del comité de seguridad.

***ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión***

Hasta el momento no se han reportado casos de corrupción.

***iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.***

Hasta el momento no ha sido necesario



**GRI 205: Anticorrupción 2016**

**205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

***El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región***

de la Región	Nombre	Número	Porcentaje
PERU		5	100%
Total		5,0	100,0%

**b**

***El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región***

Total	60,0	50,0%
Total	60,0	50,0%

**c**

***El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización***

Total	2,0	100,0%
Total	2,0	100,0%

***Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización***

NO

***El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región***

de la Región	Nombre	Número	Porcentaje
--------------	--------	--------	------------

0	0	0%
Total	0,0	0,0%

e

**El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.**

profesional	Categoría	Número	Porcentaje
0		0	0%
Total		0,0	0,0%
	Región	Número	Porcentaje
0		0	0%
Total		0,0	0,0%

Serie 300 (temas ambientales)

## Efluentes y residuos

### GRI 103: Enfoque de Gestión

#### 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Dado que, nuestras principales actividades se basan en el desarrollo de proyectos de ingeniería y supervisión, nuestras operaciones no generan un impacto significativo hacia el medio ambiente ni área de influencia. Dichos impactos y aspectos ambientales han sido evaluados mediante la matriz P-10-SIG-03-R01 de acuerdo a nuestro Sistema de Gestión ambiental.

b

##### **i. dónde se produce el impacto**

En nuestras oficinas (Magdalena del Mar, San Miguel y Huacho) y en el área de influencia de nuestras operaciones (zona norte de Lima).

##### **ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.**

Si, pero son situaciones normales como el consumo de energía eléctrica y papel.

N.A.

## **103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

Tenemos un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 en el cual hemos establecido el procedimiento P-10-SIG-03 para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales relacionados con las actividades de Satel Perú y sus impactos asociados.

En nuestra política integrada se expresa el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.

**c**

### ***i. Políticas***

Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.

Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización.

Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente.

Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.

### ***ii. Compromisos***

Los compromisos están establecidos en nuestra política integrada.

### ***iii. Objetivos y metas***

De acuerdo a nuestros principales aspectos e impactos nuestras objetivos son, reducir el consumo de energía eléctrica y el uso de toner y papel.

### ***iv. Responsabilidades***

Para la determinación de responsabilidades se estableció un Manual de Organización y Funciones.

### ***v. Recursos***

**vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación**

N.A.

**vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas**

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

**a**

**i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión**

Se realiza una auditoría interna semestral en el cual se verifican indicadores ambientales.

**ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión**

La evaluación se realizará en Julio del presente año.

**iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.**

.

**GRI 306: Efluentes y residuos 2016**

**306-2 Residuos por tipo y método de eliminación**

**a**

**i. Reutilización**

0,0 kg

**ii. Reciclaje**

0,0 kg

**iii. Compostaje**

0,0 kg

**iv. Recuperación, incluida la recuperación energética**

0,0 kg

**v. Incineración (combustión masiva)**

0,0 kg

**vi. Inyección en pozos de profundidad**

0,0 kg

**vii. Vertedero**

0,0 kg

**viii. Almacenamiento in situ**

0,0 kg

**ix. Otros (que debe especificar la organización)**

0,0 kg

**El peso total de los residuos peligrosos**

0,0 kg

**b**

**i. Reutilización**

200,0 kg

**ii. Reciclaje**

300,0 kg

**iii. Compostaje**

0,0 kg

**iv. Recuperación, incluida la recuperación energética**

0,0 kg

**v. Incineración (combustión masiva)**

0,0 kg

**vi. Inyección en pozos de profundidad**

0,0 kg

**vii. Vertedero**

0,0 kg

**viii. Almacenamiento in situ**

0,0 kg

**ix. Otros (que debe especificar la organización)**

0,0 kg

**El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda**

500,0 kg

**Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos**

i. Disposed of directly by the organization, or otherwise directly confirmed  
Serie 400 (temas sociales)

---

## Salud y seguridad en el trabajo

### GRI 103: Enfoque de Gestión

#### 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

SATEL PERU garantiza las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, la integridad física y el bienestar de los trabajadores, mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

SATEL PERU promueve una cultura de prevención de riesgos laborales en todos los trabajadores, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

**b**

#### ***i. dónde se produce el impacto***

Aplica a todas las actividades, servicios

y procesos que desarrolla Satel Perú, dentro y fuera de sus instalaciones.

Asimismo, establece las funciones y responsabilidades que con relación a la SST deben cumplir obligatoriamente: Trabajadores, contratistas y visitas.

#### ***ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.***

SATEL PERÚ garantizará la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo, en obras o con ocasión del mismo.

Gestionará los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen y aplicando sistemas de control a aquellos que no se puedan eliminar.

SATEL ejecutará programas de inspecciones y observaciones planeadas de seguridad en todas las actividades que realicen.

Ninguna

## **103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

Satel Perú desarrolla un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es una herramienta de gestión que permite definir las actividades que se desarrollarán durante el período de un año en materia de seguridad y salud en el trabajo.

SATEL PERU considera que la prevención de accidentes y la seguridad es responsabilidad de todos los ue integran la institución y como tal, esta debe de ser compartida de la Gerencia General a cada trabajador y miembro de la institución mediante el estricto cumplimiento de disposiciones y reglas.

**c**

### ***i. Políticas***

SATEL PERU es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería, al desarrollo y supervisión de proyectos, para la cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente y las personas en cada una de sus actividades.

### ***ii. Compromisos***

Cumplir con la legislación vigente ne materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos ue suscriba voluntariamente nuestra organización.

### ***iii. Objetivos y metas***

Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, la integridad física y el bienestar de los trabajadores, mediante la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales

### ***iv. Responsabilidades***

### ***v. Recursos***

### ***vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación***

### ***vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas***

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

a

**i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión**

La empresa desarrolla acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección y seguridad del personal existentes.

Se identificará las modificaciones que puedan darse en las condiciones de trabajo y se dispondrá lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales.

**ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión**

La identificación de los peligros y evaluación de riesgos SST se desarrollará en base a los protocolos establecidos en la empresa, en base a las políticas fijadas en el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y otras normas concordantes.

**iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.**

Corresponde a la alta dirección de Satel y al supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo velar por la seguridad de los trabajadores y por que se cumpla los reglamentos y normas pertinentes.

Los lineamientos establecidos se revisaran permanentemente o por situaciones especiales debido a cambios en los procesos o incorporacion de nuevas tecnologías o

Por la ocurrencia de accidentes o enfermedades a pesar de cumplirse con las disposiciones dadas.

**GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016**

**403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional**

a

**Explique los tipos de lesiones por región y por sexo**

	La tasa de frecuencia de accidentes (TFA)		Tasa de enfermedades profesionales		Tasa de días perdidos		Tasa de absentismo		Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
línea	3	0	0	0	16	0	16	0	0	0



**b**

**Explique los tipos de lesiones por región y por sexo**

	La tasa de frecuencia de accidentes (TFA)		Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Trabajo infantil**

**GRI 103: Enfoque de Gestión**

**103-1 Explicación del tema material y su Cobertura**

Cada vez es más frecuente encontrar en las calles a niños que, en vez de disfrutar su infancia y estudiar, están trabajando. Así, en el Perú, uno de cada cuatro niños trabaja, es decir, 1.659 millones en total, son cifras que maneja el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo .

SATEL PERU esta en contra del trabajo infantil y hoy se contrta al personal dentro del marco normativo del gobierno.

**b**

***i. dónde se produce el impacto***

No aplica a la organizacion

***ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.***

No aplica a la organizacion

Ninguna

**103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

En SATEL esta totalmente prohibido la contratacion infantil.

SATEL contrata personal dentro de la normatividad vigente del estado peruano.

**c**

***i. Políticas***

Nuestro activo más valioso son Las Personas

***ii. Compromisos***

En SATEL esta prohibido la contratación de menores de edad.

***iii. Objetivos y metas***

***iv. Responsabilidades***

***v. Recursos***

***vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación***

***vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas***

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

**a**

***i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión***

No se lleva a cabo

***ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión***

No se lleva a cabo

***iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.***

No aplica

**GRI 408: Trabajo infantil 2016**

**408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil**

***Operaciones y/o proveedores***

Ninguna

***Operaciones y/o proveedores***

NINGUNA

SATEL contrata personas dentro del marco normativo del gobierno.

**Trabajo forzoso u obligatorio**

**GRI 103: Enfoque de Gestión**

**103-1 Explicación del tema material y su Cobertura**

Eliminar el trabajo forzoso requiere actuar en muchos frentes, entender con mayor claridad cómo opera en distintos contextos, a quienes afecta y de qué manera. También requiere que las empresas adopten y apliquen leyes y políticas que proscriban las distintas formas de trabajo forzoso, protejan a las víctimas y prevean sanciones apropiadas para los autores.

Se necesita toda una batería de medidas prácticas que se adapten al

contexto y los problemas de trabajo forzoso del país en cuestión y a tales efectos hay que: ofrecer alternativas de oportunidades de ingreso

y calificaciones a posibles migrantes en situación irregular; instruir a los

trabajadores acerca de sus derechos; hacer cumplir rigurosamente la

legislación; controlar y reglamentar las actividades de agencias de contratación, contratistas de mano de obra y empleadores, y rehabilitar y reinsertar a las víctimas rescatadas del trabajo forzoso.

**b*****i. dónde se produce el impacto***

Trabajadores con deudas. Los trabajadores endeudados o que tal vez

lleguen a endeudarse pueden ser coaccionados a trabajar para un empleador determinado como medio de rembolsar las deudas.

Prácticas de explotación como las horas extras obligatorias o la exigencia de hacer depósitos (financieros o documentos personales) para obtener empleo.

Los trabajadores migrantes son particularmente vulnerables al trabajo forzoso.

Trabajadores sin contrato y que con toda probabilidad desconocen sus derechos, incluido el de dejar el empleo.

***ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.***

SATEL tiene a todo su personal debidamente contratado bajo las leyes del estado peruano.

SATEL rechaza de manera enfática todo tipo de trabajo forzoso.

NINGUNA

**103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

Formulando una política de empresa que sea clara y transparente en la que se establecen las medidas para prevenir el trabajo forzoso y la trata. Puntualizar que esa política se aplica a todas las áreas de la empresa.

Instruyendo al personal de recursos humanos y encargados de cumplimiento sobre medios de detectar el trabajo forzoso en la práctica y buscar medidas apropiadas de reparación.

Promoviendo acuerdos y códigos de conducta; identificando aquellas áreas donde existe el riesgo de trabajo forzoso y tomando medidas apropiadas para remediar la situación.

Garantizando que todos los trabajadores reciban contratos escritos en un lenguaje fácilmente comprensible y en los que se indiquen sus derechos en términos de pago de salarios, horas extras y otros asuntos relacionados con la prevención del trabajo forzoso.

SATEL se compromete a educar y sensibilizar sobre el concepto y situación del trabajo forzoso a las distintas áreas y a cada uno de sus trabajadores, así como sobre los mecanismos para su denuncia.

**c**

#### ***i. Políticas***

El trabajo forzoso -en todas sus modalidades- constituye un atentado contra los derechos fundamentales y la dignidad del ser humano; por ello, luchar para erradicarlo es una política pública decisiva para todo Estado en su objetivo de procurar trabajo decente para sus ciudadanos y ciudadanas y cumplir con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, que consiste en revertir la pobreza y el hambre.

#### ***ii. Compromisos***

SATEL adoptara las medidas necesarias para cumplir con las leyes nacionales y los planes de lucha contra el trabajo forzoso

#### ***iii. Objetivos y metas***

Ayudar y contribuir a la erradicación del trabajo forzoso.

#### ***iv. Responsabilidades***

El Gerente General de SATEL y sus organos gerarquicos son los responsables de cumplir con la normatividad vigente de lucha contra el trabajo forzoso.

#### ***v. Recursos***

Gerencia de Administración y Personal de RRHH

#### ***vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación***

Cualquier sospecha de trabajo forzoso deberá ser reportado a la Gerencia de Administracion y finanzas, Recursos Humanos, y la Gerente General a través de sus diferentes mecanismos.

**vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas**

No contamos con esa información,

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

**a**

**i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión**

A través de las quejas recibidas en el área de RRHH, la gerencia de Administración o la Gerencia General.

**ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión**

No contamos con esa información

**iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.**

No contamos con esa información

**GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016**

**409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio**

**Operaciones y/o proveedores**

Por el momento no se aplica a nuestra operación.

SATEL cumple con todas las normas establecidas por el gobierno para la contratación de personas. Todos nuestros colaboradores se encuentran en planilla y cuentan con seguro social, y seguro medico optativo.

Para SATEL el activo mas valioso de la empresa, es la persona.

**Comunidades locales**

**GRI 103: Enfoque de Gestión**

**103-1 Explicación del tema material y su Cobertura**

SATEL PERU no cuenta con una politica y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**b*****i. dónde se produce el impacto***

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

***ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.***

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**c*****i. Políticas***

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

***ii. Compromisos******iii. Objetivos y metas******iv. Responsabilidades******v. Recursos***

**vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación**

**vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas**

**103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

**a**

**i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión**

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión**

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.**

SATEL PERU no cuenta con una política y/o procedimientos con los referente a comunidades locales ya que sus trabajos solo los realiza en la ciudad de Lima.

**GRI 413: Comunidades locales 2016**

**413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo**

**a**

**Porcentaje**

0,0%

**Explicación (opcional)**

Trabajamos solo en la ciudad de Lima